

**VALOR Y OPORTUNIDADES DE LAS ZONAS FRANCAS PARA PEQUEÑOS Y
MEDIANOS EMPRESARIOS COLOMBIANOS.**

MARIA ISABEL MESA ARIAS

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE COMERCIO INTERNACIONAL

BOGOTÁ

2013

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1- INTRODUCCION	4
2- VALOR Y OPORTUNIDADES DE LAS ZONAS FRANCAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS COLOMBIANOS	5
2.1 Situación actual de las Pymes Colombianas	6
2.1.1 Oportunidades de las zonas francas para las Pymes Colombianas	10
2.2.1 Valores que brindan las zonas Francas a las Pymes en Colombia	14
2.2.2 Requisitos para que una Pyme ingrese a una Zona Franca	15
3- CONCLUSIONES	22
4- REFERENCIAS	25

1. INTRODUCCIÓN

Colombia ha ingresado en una etapa de comercio internacional mucho más activa que años anteriores, gracias a múltiples acuerdos comerciales, y tratados de libre comercio, es por eso también que se resalta la importancia que han cobrado los espacios geográficos que Colombia tiene para una participación más fluida en el comercio internacional y estos espacios son conocidos como las Zonas Francas , es así como en este ensayo plantea el interrogante de que tanta es la participación de las pequeñas y medianas empresas dentro de las zonas francas, y siendo estas realmente competitivas a que se debe la notoria baja participación de las mismas, además que ventajas ofrece las zonas francas a las Pymes a la hora de proyectarse en el desarrollo en actividades del comercio internacional.

Este ensayo se divide en dos partes, una primera esclarece la situación actual de las Pymes en Colombia, mostrando sus principales problemas y como estas trabajan para proyectarse internacionalmente, y una segunda parte habla de las zonas francas y que oportunidades ofrece a las empresas que se constituyan como usuarios de las misma, concluyendo de esa manera la favorabilidad de una zona franca para la Pyme Colombiana.

2. VALOR Y OPORTUNIDADES DE LAS ZONAS FRANCAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS COLOMBIANOS.

A partir de los años 90 en Colombia, se produjeron cambios fundamentales en la concepción del desarrollo económico que determinaron un nuevo modelo encaminado a lograr un mayor crecimiento y mayor bienestar. Para conseguir estos objetivos se ha venido dejando el progreso del manejo económico a las fuerzas del mercado libre y global. Se abrieron las economías mediante acuerdos bilaterales y multilaterales que buscan ampliar los mercados y las exportaciones generadoras de mayores oportunidades para la producción y el trabajo.

En esa misma década se tomó conciencia del gran número de empresas pequeñas que en forma dispersa, estaban contribuyendo a la producción nacional. Hoy en día la gran importancia de la pequeña y mediana empresa es una realidad plenamente aceptada en Colombia y en los demás países, grandes y pequeños. En todos los países el mayor porcentaje de la producción y el empleo, proviene de las denominadas Pymes o Mi pymes si se incluyen las microempresas.

En el presente ensayo hare énfasis, como su título lo expresa en determinar que valores y las oportunidades de las zonas francas a los pequeños y medianos empresarios colombianos, así que es primordial dar algunas definiciones importantes que merecen lugar en este escrito y que nos centrara en el tema principal del mismo. Empiezo por definir zona franca como un área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial

en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Otro concepto importante es PYMES en donde caben dos apreciaciones, una que da Bancoldex y hace referencia al grupo de empresas pequeñas y medianas con activos totales superiores a 500 SMMLV y hasta 30.000 SMMLV, y un segundo punto de vista es el encontrado en la enciclopedia Wikipedia que define a la PYME como pequeña y medianas empresa independiente, con una alta predominancia en el mercado de comercio.

2.1 Situación actual de las Pymes Colombianas

Las Pymes cumplen un papel destacado en la economía de un país ya que pueden realizar productos individualizados en contraposición con las grandes empresas que se enfocan a productos más estandarizados, además, sirven de tejido auxiliar a las grandes empresas ya que la mayor parte de ellas se valen de empresas subcontratadas menores para realizar servicios u operaciones que de estar incluidas en el tejido de la gran corporación redundaría en un aumento de coste. Existen actividades productivas donde es más apropiado trabajar con empresas pequeñas, como por ejemplo el caso de las cooperativas agrícolas, es por ello que me inquieta que estas empresas no tengan una participación más activa en las zonas francas las cuales le brindan múltiples ventajas que trabajando desde fuera no reciben.

Es importante hablar de la situación actual de las PYMES en Colombia, ya que la economía del país se soporta en Empresas de pequeñas escalas, las Pymes, conjuntamente con las

microempresas, representan al menos el 90% del parque empresarial nacional y generan el 73% del empleo y el 53% de la producción bruta. Es obvio el acelerado crecimiento de ellas, proyectándose en una de las mejores opciones para reactivar la economía. Se estima que hay un número significativo de Pymes que aportan más del 50% del producto interno bruto y generan la mayor parte del empleo nacional, en los sectores de industria, comercio y servicios. “En Colombia se estima que existen más de un millón de pymes que contribuyen a la producción nacional con una cifra superior al 50% y generan más del 70% del empleo, en los sectores de industria, comercio y servicios. Del total, 700.000 son informales, es decir, no registradas y 300.000 son formales o sea registrada. De las registradas, 75% son microempresas, 24% Pymes y 1% gran empresa” *Revista electrónica de difusión científica – Universidad Sergio Arboleda Bogotá – Colombia*
<http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar> Reservados todos los derechos de autor Diciembre 2005, pág. 4

Lo anterior nos explica por qué políticas gubernamentales se concentran cada vez más en fomentar el desarrollo de estas empresas en un modelo de inserción en la economía mundial. Dada su importancia se han convertido en mercado objetivo prioritario de varios sectores económicos. Sin embargo el universo de la Pyme es desconocido, no existe consenso ni siquiera del número de empresas que pertenece a este estrato empresarial, a pesar de que se dispone de una definición establecida por la ley. Sin embargo se ha planteado algunos rasgos para la clasificación de estas empresas, tanto por número de empleados como de activos.

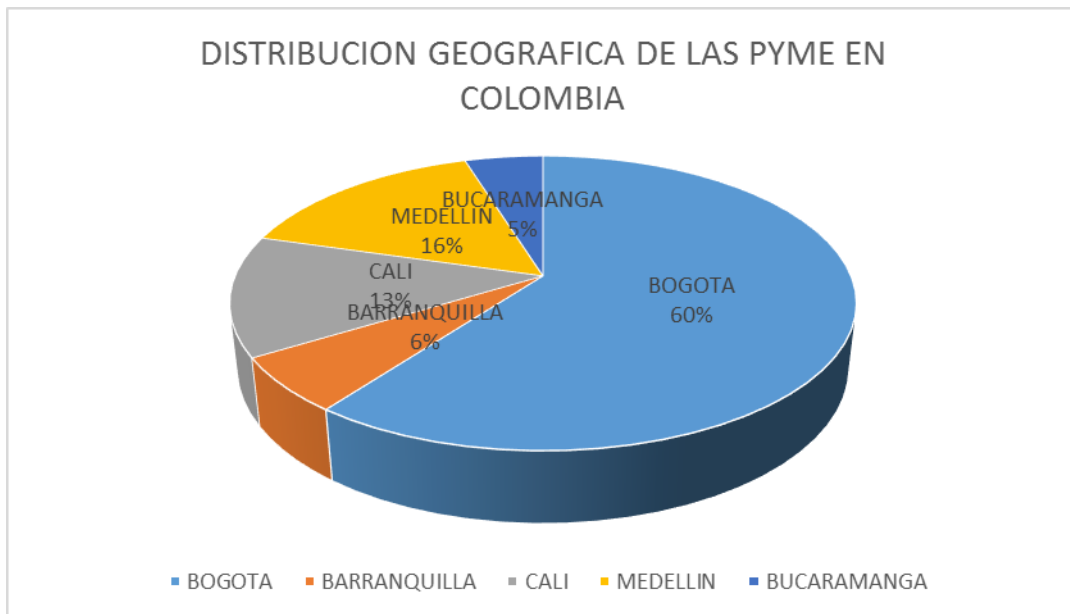
La deficiencia de estadísticas es una de las mayores limitaciones que enfrenta la Pyme en Colombia pues no se dispone de información real y actualizada que sirva como soporte para la formulación de políticas y programas que fomenten el desarrollo de ese estrato, actualmente la

información oficial se maneja por actividad económica de los sectores industria y comercio, se consiguen algunos datos por escala del personal ocupado. Para el sector servicios es más difícil, pues el criterio de empleados corresponde a la empresa con 20 o más personas ocupadas.

La distribución por ciudades de las Pymes se observa que dentro del total de pymes en Colombia Bogotá concentra el 50%, Medellín el 13%, Cali el 11%, Barranquillas el 5% y Bucaramanga el 4%, de este tipo de empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios. El resto del país y las Pymes del sector agropecuario representan el 17%, de acuerdo con el tamaño se puede afirmar que en general el 84% de las Pymes son pequeñas empresas y el 16% son medianas. *FUNDES LA REALIDAD DE LA PYME COLOMBIANA. DESAFIO PARA EL DESARROLLO, Capítulo 1:*

Características de las Pymes en Colombia, Pág., 12

GRAFICO 1:



Fuente: Elaboración Propia

Existe el consenso acerca de la importancia del sector PYMES para el desarrollo económico y equilibrio social en Colombia, por su contribución a la generación de riqueza, empleo, crecimiento económico, bienestar y mejora en la distribución del ingreso.

Las pequeñas y medianas empresas en Colombia, no se escapan de la crisis que ha vivido el sector empresarial, los empresarios afirman que sus ventas se han visto disminuidas teniendo en cuenta la inflación y el aumento de la competencia, una afirmación que significa la reducción de las ventas o una menor participación en el mercado. *Portafolio, junio 22 2010*

Hoy por hoy las pymes siguen presentando muchas deficiencias que las hacen vulnerables destacándose entre otros: la capacidad y potencial subutilizado, falta de tecnología, deficiencia en los procesos de producción y mercados , dificultades en los accesos de mercados y capitales y el crédito a largo plazo, rechazo por parte de la banca, estructuras organizacionales de carácter familiar sin proyección para evolucionar a otras formas asociativas y la no orientación al mercado de exportaciones, la falta de información sobre oportunidades de exportaciones competitivas y sostenibles, baja capacidad administrativa para vincularse en el sector externo ;sin embargo estas empresas han aplicado mecanismos para afrontar el reto que conlleva la internacionalización.

Sumando a los anteriores también hay factores relacionados con el marketing como son la no adecuación del producto a los requerimientos del mercado externo, la falta de información (conocimiento)de los mercados, el acceso a adecuados canales de distribución y la falta de capacitación en marketing internacional; sin superar estas falencias, es muy poco probable que

las Pymes colombianas, aprovechen las grandes oportunidades que ofrece el mercado mundial, particularmente las que se presentan como resultados de los acuerdos de integración y de los sistemas de preferencias suscritos y otorgados a Colombia.

La mayoría de la Pymes que comienzas a exportar ya cuentan con años de experiencia en el mercado interno, lo que demuestra que es una decisión que requirió de madurez de la empresa. Sin embargo las Pymes con menos años de antigüedad han venido considerando la inserción en los mercados internacionales casi desde el momento de su nacimiento y se han demorado menos para comenzar a exportar.

2.1.1 Oportunidades de las zonas francas para las Pymes Colombianas

Los empresarios deben tener en cuenta que los tratados de libre comercio que ha firmado y se propone firmar el gobierno con diferentes países, además de significar una mayor competencia para las Pymes y unas oportunidades de desarrollo, representan un cambio de visión en cuanto a tecnología, costos, materias primas y mercados nacionales e internacionales, para lo cual deben prepararse a través de su participación en programas de capacitación y actualización y considerando que son inversiones que valen la pena por su impacto en el crecimiento de sus negocios. Es por ello que se sugiere la inmersión de estas empresas en las zonas francas y que aprovechen privilegios o beneficios como:

“Beneficios aduaneros:

- Introducción a la zona franca de toda clase de bienes (mercancías, materias primas, suministros, etc.) sin el pago de los tributos aduaneros.
- Las compras de mercancías vinculadas a los procesos productivos que la empresa realice en Colombia serán sin IVA.
- Los productos realizados dentro de la zona franca, con materias primas totalmente nacionales no cancelan arancel, y solo causaran IVA al momento de la venta del producto final.
- Los derechos de importación correspondientes a las materias primas extranjeras involucradas en la fabricación de productos en Zona franca causan arancel de acuerdo a la clasificación arancelaria de los bienes finales.
- El tiempo de permanencia de mercancías sin el pago de los tributos aduaneros es indefinido.
- Se permite la autorización de operaciones de tránsito aduanero, y tránsito multimodal, desde puertos y aeropuertos internacionales hacia zona franca y entre zonas francas, permitiendo movilizar la mercancía sin que se cause IVA ni arancel.
- Despacho al exterior sin trámites aduaneros.
- Se puede agrupar documentos de transporte en una sola declaración de importación.
- El ingreso de mercancías a la Zona Franca no está sujeto a vistos buenos previos.”

Manual para importadores y exportadores, Rogelio Perilla Gutierrez, principales beneficios de una zona franca, pág. 110

“Beneficios tributarios:

- Se establece una tarifa diferencial del 15% sobre la renta gravable de las personas jurídicas que sean usuarias de Zonas Francas.
- No hay doble tributación en el pago de la renta, en razón a que las Zonas Francas se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de impuestos relacionados con las importaciones y exportaciones.
- La introducción de bienes, materias primas, partes e insumos a éstas, no se considera importación y, por lo tanto, los tributos aduaneros (Arancel e IVA) no se causan en el momento en que ingresen a la zona franca.
- No causación de IVA para maquinaria y repuestos.
- No causación de arancel e IVA para insumos extranjeros, ni para materiales de construcción extranjeros.
- Las exportaciones a Zona Franca están exentas de IVA “

Manual para importadores y exportadores, Rogelio Perilla Gutiérrez, principales beneficios de una zona franca, pág. 110-111

Las zonas francas en el mundo funcionan a manera de clústeres que generan encadenamientos y eslabonamientos interempresariales, lo que incrementa la productividad y permite la irrigación de tecnología. Este tipo de complejos han sido un instrumento fundamental en el impulso de la economía de muchos países. La ‘aglomeración’ y la consolidación de los parques industriales, donde se encuentran y alían los procesos productivos, logísticos, financieros, e inclusive educativos, corresponden pues una opción y una herramienta fundamental en pro de la

competitividad. A esto se suma que este tipo de zonas desarrollan tecnologías de punta en lo referente a comunicación y producción, y por esto, logran acreditarse en los estándares de calidad, agilidad y cumplimiento de difícil acceso en la calle.

De ahí que el gobierno colombiano otorgue significativos incentivos tributarios y aduaneros como los ya mencionados, a los usuarios y operadores de las zonas francas, lo que a su vez se convierte en una ventaja adicional que catapulta las bondades de la aglomeración. En Colombia, el papel que deben asumir las pymes para acceder e insertarse en estos complejos de desarrollo e irrigación deben ser seriamente tomados. Por ejemplo a finales de los noventa, luego de la crisis, nadie daba un peso por un proyecto así, y mucho menos en Bogotá, lejos de los puertos. Pero se ha demostrado que la existencia de este tipo de proyectos no solo es buena para la industria, sino para el país, y el gobierno ha reconocido que las zonas francas son un instrumento vital para la competitividad colombiana, como se ha hecho en el mundo desarrollado.

Por ejemplo, una de las modificaciones más importantes de la nueva legislación es que las compañías que funcionen en las Zonas Francas ya no tienen la obligación de ser exportadoras, eso quiere decir que las pequeñas empresas también tienen la oportunidad de ser más competitivas y rentables a través de ese mecanismo ya que la mayoría de las empresas en este país son pyme y no todas exportan, entonces ese condicionamiento hacía que no se interesaran por entrar. Ahora se les permite sumar beneficios, las hace más competitivas, es claro que cuando ingresan tienen mayor rentabilidad para reconversión industrial

2.2.1 Valores que brindan las zonas Francas a las Pymes en Colombia

Las zonas francas en Colombia han logrado ser los polos de desarrollo deseados por el gobierno a la luz de la normatividad, donde se evidencia que la participación porcentual de las zonas francas en las exportaciones del país cada vez es mayor.

De esta manera menciono cuales serían las razones porque una mediana o pequeña empresa debería posicionarse en una zona franca y éstas serían en su orden: incentivos tributarios y aduaneros, ahorros fiscales, agilización trámites y procedimientos, disminución costo de inventarios y mejor flujo de caja, grandes condiciones de seguridad, se logra mayor competitividad para ingresar a los mercados externos y además para atender el mercado nacional, beneficios en materia de acuerdos internacionales, se garantiza el estándar de cumplimiento de normas internacionales, las cuales son sin duda desconocidas por muchas empresas del sector productivo en Colombia y lo que hace que aun estas no se atrevan a entrar a una zona franca por el simple prejuicio de que es muy costosa.

Las zonas francas les abren una puerta más a las pequeñas y medianas empresas del país para captar nuevas oportunidades comerciales y propiciar mayores rentabilidades, y a los gremios les da la oportunidad de liderar procesos que les permitan a sus afiliados beneficiarse de este esquema.

Aquellas pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, que, si son superados se convierten por ley, y automáticamente en una gran empresa, entonces porque no aprovechar las zonas francas que hoy se catalogan como polos de desarrollo y productividad en materia de comercio internacional.

2.2.2 Requisitos para que una Pyme ingrese a una Zona Franca

Teniendo en cuenta que el objetivo primordial de una zona franca es promover y desarrollar el proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios, destinados primordialmente a mercados externos además de ser instrumento para la creación de empleo y captación de nuevas inversiones de capital, se convierte en pieza clave para que al menos una mitad de las- 23.000 pymes existentes en Colombia- * *el Espectador –Julio 2012* incursionen en ese proceso de desarrollo altamente productivo y competitivo, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia que ofrece el trabajar desde una zona franca o consolidarse como una de ellas, promoviendo la generación de economías a escala simplificando los procedimientos del comercio de bienes y servicios para facilitar su venta, y para esto es importante aclarar la reglamentación que tiene el país, pero que igual no lo hace imposible para entrar, claro ejemplo de ello se encuentra en el nuevo esquema de Zonas Francas, contenido en la ley 1004/05, y

reglamentado mediante los decretos 383/2007 y 4051/2007, que crea nuevas condiciones para la Zona Franca Permanente, que permiten que las pymes se puedan establecer allí cumpliendo con algunos requisitos básicos:

Si se habla de pymes con activos bajos, que van entre 0 hasta US\$128.000, no hay ningún requerimiento para que pueda, dentro de la zona, adquirir un local o comprar una bodega.

Para el sector queda ratificada una tarifa única del impuesto sobre la renta gravable del 15 por ciento, a diferencia del 38,15 por ciento establecida en el país. También los empresarios de la Pyme pueden importar maquinaria y materia prima sin pagar arancel e IVA.

Si los activos de la Pyme están entre US\$128.000 y US\$1,3 millones, también puede entrar a la Zona Franca Permanente y no tiene ningún compromiso de inversión, pero debe crear 20 empleos. Cumplir con este requisito es razonable y cualquier empresa del sector está en capacidad de lograrlo.

Cuando se habla de empresas más grandes, es decir que sus activos están entre US\$1,3 millones y US\$7,5 millones, en ese caso sí hay requerimientos.

La opción de Zona Franca que más le conviene a las pymes es la permanente, también empresas de un determinado sector que se asocien podrán conformar una Zona Franca Uniempresarial y gozar todas de los beneficios tributarios.

Las Zonas Francas Uniempresariales (ZFU), de acuerdo a su categoría, tienen requerimientos especiales propios de cada negocio para adecuar a la realidad las condiciones mínimas de empleo e inversión. La agroindustrial debe garantizar una inversión de US\$16 millones o la vinculación de 500 empleos.

La Zona Franca Uniempresarial de bienes debe tener mínimo una inversión de US\$32 millones y la creación de 150 empleos. Sin embargo, por cada US\$5 millones adicionales a la inversión, se podrán disminuir el número de empleos en 15, teniendo en cuenta que 50 es el número mínimo, de empleos a generar.

Desde el momento de la creación de la zona franca se le adjudicaron compromisos como la creación de empleo, la captación de nuevas inversiones, la promoción de la competitividad, el desarrollo de procesos industriales altamente productivos y competitivos con seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia y buenas prácticas empresariales y la simplificación de los procedimientos del comercio de bienes y servicios para facilitar su venta. Sin embargo, el aprovechamiento de todas esas ventajas debe prestar especial atención a la exploración de sectores que generen mayores valores agregados, y debe procurar que los recursos provenientes de las ventajas de abundancia de recursos redunden en la consolidación de segmentos intensivos en conocimiento.

Podríamos tomar como apoyo para hacer que una pyme funcione como Zona Franca, el desarrollo que se da en una zona franca permanente especial ya que en estas se hacen proyectos de alto impacto económico y social para el país cuya actividad está desarrollada por una sola empresa dedicada a la industria de bienes y servicios o en el área agroindustrial o en proyectos vinculados con el agro y las cuales requieren de una inversión nueva, un ejemplo claro , es lo que

apareció como noticia en el periódico portafolio del 28 de noviembre de 2010 e informaba la creación de un Parque Central Multiempresarial, la primera zona franca permanente del municipio de Turbaco, en Bolívar, en este sitio se cuenta con un área especial para pequeñas y medianas empresas (Pymes) además de sus otros dos componentes: Parque Industrial sin régimen franco y Zona Franca Permanente, unas 80 empresas que, se estima generen 8.500 empleos aproximadamente, las cuales serán vecinas de las grandes compañías que se registrarán por el régimen franco, y con la idea de apoyar la generación de encadenamientos entre empresas que demanden necesidades de bienes y servicios y otras que desde el mismo sitio puedan ser sus proveedores, dentro o fuera del régimen franco. En la zona Pyme caben 12 empresas, aun no se ha logrado que el número sea mayor y a nivel nacional. Noticias como ésta hacen ver que Colombia se prepara en avances en estos urgentes cometidos, para alcances de un nivel de competitividad suficiente como para encarar satisfactoriamente los TLC ya vigentes, como el de Canadá y Suiza; y los gigantes, como Estados Unidos.

Como lo mencioné anteriormente la Zona Franca Permanente (ZFP) es el esquema más apropiado para el crecimiento de las inversiones de las micro, pequeñas y medianas empresas que quieren beneficiarse de las ventajas tributarias que ofrece la nueva normatividad.

Según lo establecido en el estatuto aduanero colombiano Decreto 2685 de 1999 para la consolidación de una zona franca especial es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Cuadro 1:

Z.F	AREA	PATRIMONIO	EMPLEOS	INVERSION
Permanente Industrial	20 has.	23.000 EMLMV		46.000 EMLMV
Permanente como parque tecnológico		Hasta 5.000 EMLMV	20 directos 3 años	2.000 SMLMV
P.E. Industrial			150 directos	150 SMLMV
P.E Agroindustrial			500 directos	75.000SMLMV
P.E. Prexistente con actividad continua		150.000 SMLMV		692.000 SMLMV
P.E Servicios			500 directos	10.00 0 SMLMV A 46.000 SMLMV
P.E De servicios de Salud			50% directos y 50% vinculados	Ídem
P.E. De servicios Portuarios			20 directos y 50 vinculados	150.000 SMLMV
Permanente Ley Pares	50 Has			92.000 SMLMV
Permanente Especial Ley Páez		75.000 SMLMV		75.000 SMLMV
Transitorias				

Fuente: *Estatuto Aduanero Colombiano, Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de 2000, Título IX, Capítulo I sección II, Requisitos para la declaratoria de existencia de las zonas francas.*

La declaratoria de existencia de una zona franca está a cargo de la DIAN y su duración no podrá exceder de 30 años, antes de presentar la declaración de existencia de la zona franca, se debe presentar el plan maestro de desarrollo general de zona franca, a la comisión intersectorial de zonas francas, este es un documento que debe contener una iniciativa de inversión encaminada a

asegurar la generación, construcción y transformación de infraestructura física, estructura de empleo, competitividad y producción de bienes y servicios con el fin de generar impactos y beneficios económicos y sociales mediante el uso de buenas prácticas de gestión empresarial.. Igualmente deben presentarse los estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y de mercado.

En Colombia la ley 7 de 1991, convirtió a las zonas francas en empresas privadas, lo que generó que estas entidades, se agruparan en dos tipos:

- Privadas: Son aquellas en las cuales la inversión en terrenos, infraestructura y operación, es responsabilidad de una empresa privada que designa la DIAN, para que promueva, administre, opere y desarrolle la zona franca.
- Privatizadas: Son aquellas en las cuales los terrenos y la inversión en infraestructura son de la Nación y son controladas por la DIAN, la cual designa una empresa privada para que administre, promueva, opere y desarrolle estos parques. *Manual para importadores y exportadores, Rogelio Perilla Gutiérrez, tipos de zonas francas, pág. 103*

Cabe resaltar cuales son las principales operaciones en una zona franca, para que un empresario Pyme sepa desde que enfoque puede desenvolverse en una zona franca:

- Operaciones desde el resto del mundo con destino a Zona Franca, estas no se consideran una importación y solo requiere que los bienes aparezcan en los documentos de transporte consignados aun usuario de la zona.

- Operaciones de Zonas Francas permanentes con destino al resto del mundo, no requieren la diligencia de solicitud de embarque ni de declaración de exportación, sin embargo se considera una exportación.
- Operaciones desde el resto de territorio aduanero nacional con destino a zona franca permanente, es la introducción de materias primas, partes, insumos y bienes terminados nacionales desde el TAN y se consideran exportación definitiva.
- Operaciones de zonas francas permanente con destino al resto del territorio aduanero nacional, es la importación al TAN, de mercancías fabricadas, producidas, reparadas, reacondicionadas, o reconstruidas en zona franca.
- Operaciones entre usuarios de zonas francas permanentes.

Estatuto Aduanero Colombiano, Decreto 2685 de 1999 y Resolución 4240 de 2000, Título IX, Capítulo I sección IV Parte I, II, III, IV, V, operaciones en las zonas francas.

3. CONCLUSIONES

- La globalización obliga a todos los países y a sus empresas a transformarse y Colombia no ha sido la excepción porque uno de los impactos más importantes para los próximos años será en los Empresarios, directivos y ejecutivos de la Pyme Colombiana opten por renovarse y recalificarse para ajustarse al nuevo entorno, más del 70% de la Pyme Colombiana son empresas de familia, la mayoría de las cuales no han adoptado las herramientas que plantea la administración moderna, por lo que es necesario que se reestructuren y se organicen definiendo reglas, normas y procedimientos para administrar la relación de la familia frente a la empresa, y profesionalizar su gestión.; es por esto que sin importar el tamaño y sector de la Pyme, todo empresario debe cuestionarse la posibilidad de exportar a través de un adecuado proceso de internacionalización, respondiendo a las preguntas a dónde y cómo exportar de forma que garantice rentabilidad, entrega eficiente y oportuna y una excelente forma es a través de una zona franca.

- La Zona Franca tiene como finalidad:

1. Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital.
2. Ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca.

3. Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.

4. Promover la generación de economías de escala.

5. Simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.

- Entre las ventajas con las que contarán las pequeñas y medianas empresas que participen en las zonas francas están el almacenamiento sin impuestos y el mecanismo de procesamiento parcial, que se refiere a que una parte del proceso de fabricación, o de materias primas e insumos para realizar parte del respectivo proceso industrial, puede ser llevado afuera de la zona para luego ser incluido nuevamente y así quedar libre de impuestos.

- Las oportunidades que brinda una Zona Franca a una Pyme son:

.Ser vecina de una gran industria

.Estar al lado de su proveedor

.Adquisición de beneficios tributarios

.Facilidades de acceso permanente a oficinas de entidades oficiales con las cuales las empresas tienen que relacionarse (como lo es la oficina de aduanas).

.Tienen acceso a otros servicios que complementan su actividad, como telecomunicaciones, salud, alimentación y transporte para trabajadores y empleados, seguridad y vigilancia, cambio de moneda.

- En realidad un ajuste a las leyes colombianas con respecto al ingreso de las pequeñas y medianas empresas a las zonas francas, haría más fácil su incorporación en ellas.

4. REFERENCIAS

Perilla, Gutiérrez., Rogelio (2012). Manual para Importadores y exportadores. Bogotá, Colombia, Edición 13.

Legis, Editores S.A.(2009). Estatuto Aduanero Colombiano. Colombia, Cuarta Edición

Portafolio, Junio 22 2010, Pymes, optimistas frente a la situación actual del país, según sondeo de Anif. Recuperado de http://www.portafolio.co/detalle_archivo/CMS-7767622.

Revista electrónica de difusión científica – Universidad Sergio Arboleda, Bogotá Colombia. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/civilizar>.

Rodríguez., Astrid, Genoveva (2003). FUNDES la realidad de la Pyme colombiana, Desafío para el desarrollo. Recuperado de <http://www.fundes.org/uploaded/content/publicacione/1241969270.pdf>